

La lingüística de las lenguas de señas: la no-inversión de algunas señas por parte de los señantes zurdos como argumento a favor de una perspectiva rupturista basada en la iconicidad*

Sign language linguistics: left hand signers non-inversion of some signs as an argument in favour of a breaking perspective based on iconicity

Santiago Val Área de Estudios Sordos, FHCE, Universidad de la República sval@fhuce.edu.uy

ORCID: 0000-0003-2604-1452

Recibido: 6 de diciembre de 2019 Aceptado: 30 de julio de 2020

RESUMEN

Siguiendo a Fusellier-Souza (2004), los investigadores de lingüística de lenguas de señas pueden organizarse en dos grandes grupos: (i) aquellos que creen que las lenguas de señas deben ser idénticas a las lenguas orales y que, en consecuencia, las investigan tomando como punto de partida los fenómenos y categorías formulados previamente para estas últimas; y (ii) aquellos que creen que las lenguas de señas, en tanto sistemas de comunicación viso-espaciales, pueden involucrar mecanismos y fenómenos distintos de los registrados en las lenguas orales. En este artículo presento argumentos a favor de una lingüística de la diferencia, mostrando algunos problemas que surgen de la perspectiva tradicional (basada en la equivalencia) los cuales pueden ser abordados desde una postura rupturista, de cara a un mayor reconocimiento de las lenguas de señas como sistemas de comunicación ricos, complejos y diferentes.

Palabras clave: lengua de señas, lingüística, iconicidad, Stokoe, Cuxac

ABSTRACT

According to Fusellier-Souza (2004), researchers in the field of sign language linguistics can be organized in two large groups: (i) those who believe that sign languages must be identical to spoken languages and, thus, base their research on the phenomena and categories previously described for the latter; and (ii) those who believe that sign languages, being visual-spatial communication systems, may involve mechanisms and phenomena different from those found in spoken languages. In this article I present some arguments in favor of the second view, and identify some problems that arise from the traditional perspective (based on equivalence), which can easily be solved if we adopt a proposal which acknowledges the complexity, richness and difference of sign languages as communication systems.

Keywords: sign language, linguistics, iconicity, Stokoe, Cuxac

^{*}Agradezco a Adriana De León, Ignacia Flores y Carina Romero por colaborar con la realización de este artículo y autorizar el uso y la publicación de las fotografías incluidas en él.



1. Introducción

En general suele acordarse que la subdisciplina conocida como 'lingüística de las lenguas de señas' surgió con la publicación del primer trabajo de William Stokoe, *Sign language structure* (1960), en el que el autor esboza un análisis de la lengua de señas estadounidense (ASL) con el objetivo de llegar a demostrar que tiene los mismos niveles de análisis y unidades que las lenguas orales.

Las lenguas de señas habían sido históricamente ignoradas e incluso habían llegado a estar prohibidas en las escuelas de sordos de Occidente, luego de que se declarase la "indiscutible superioridad" (Oviedo 2006) de las lenguas orales, en el Segundo Congreso de Maestros de Sordomudos desarrollado en Milán en 1880. Esto había tenido un impacto muy fuerte en las comunidades sordas del mundo, cuya identidad se relaciona estrechamente con el uso de esta lengua, que a partir de entonces pasaba a estar estigmatizada. En este congreso, además, se había declarado que las escuelas de sordos del mundo debían basarse exclusivamente en la lengua oral, por entender que el uso de las lenguas de señas resultaba perjudicial para el aprendizaje de los niños sordos. La mayoría de los niños sordos nacen en familias oyentes y tienen su primer contacto con la lengua de señas en el ámbito escolar, por lo que las escuelas de sordos constituyen un espacio central en la constitución de una identidad sorda y en el surgimiento y perpetuación de una comunidad sorda determinada. La eliminación de la lengua de señas de las escuelas de sordos lesiona directamente este espacio, perjudicando a la comunidad sorda en su totalidad.

El objetivo de Stokoe (1960) es revertir esta situación, aportando argumentos a favor de la consideración de las lenguas de señas como lengua humana, con el mismo nivel de complejidad y de profundidad que las lenguas orales. En palabras del autor: "El objetivo principal de este trabajo es traer bajo la mirada de la lingüística a una lengua virtualmente desconocida, la lengua de señas de los sordos estadounidenses" (Stokoe 1960: 7).

Para lograrlo, el autor se plantea hacer una investigación en la que toma dos ideas como base: 1) cree que para incluir a las lenguas de señas dentro de la Lingüística (y, en consecuencia, poder clasificarlas como 'lenguas') es necesario demostrar que estas son iguales a las lenguas orales, y 2) influido por el paradigma estructuralista de su época, considera que todas las unidades que forman parte de una lengua humana deben poder



clasificarse bajo la forma de fonemas, morfemas, estructuras sintácticas, etc., y que estas unidades deben regirse, además, por el principio de arbitrariedad. Esta influencia del estructuralismo es visible, por ejemplo, cuando el autor expresa que "las señas en sí (...) son

análogas a las palabras, y una lengua de señas (...) es un sistema con niveles que corresponden a organizaciones fonológicas, morfológicas y semiológicas" (Stokoe 1960: 13).

Si bien el trabajo de Stokoe (1960) es importante porque logra impulsar el reconocimiento de las lenguas de señas a nivel mundial, existe en su seno un problema epistemológico que es resultado directo de los principios de los que parte. Se trata de una perspectiva que obliga a las lenguas de señas a demostrar que son estructuralmente iguales a las lenguas orales como requisito para alcanzar el mismo nivel o legitimidad, sin que exista necesidad lógica de que esto sea así. No se considera que el estudio de las lenguas de señas nos permita revisar o corregir los conceptos previamente acuñados para el estudio de las lenguas orales ni que aquellas puedan ser sistemas de comunicación más completos o complejos que estas últimas. Por el contrario, se asume que las lenguas orales se encuentran de por sí en el nivel más alto y que las de señas podrán, como mucho, alcanzar el mismo nivel.

Esta mentalidad 'asimiladora' (Fusellier-Souza 2004) fue dominante, como menciona Sallandre (2003), entre otros, durante las primeras tres o cuatro décadas que siguieron al primer trabajo de Stokoe (1960), manifestándose en muchas ocasiones como un presupuesto teórico que acababa incidiendo en los resultados de las investigaciones, de manera que afectaba a los fenómenos observados y a la interpretación que se hacía de ellos.

En este trabajo apunto a presentar evidencia en favor de la adopción de una mirada alternativa para la lingüística de la lengua de señas, que tome distancia respecto de la perspectiva asimiladora iniciada por Stokoe (1960).

2. La lingüística de las lenguas de señas: entre la asimilación y la divergencia

Concretamente, la idea de asimilar a las lenguas de señas con las lenguas orales implicó rechazar o disminuir cualquier característica propia de las primeras que no se encontrase en las segundas. Si bien es verdad que existen muchas similitudes entre unas y otras, como la disposición secuencial de los signos en determinadas oraciones o algunas señas que



parecerían construirse mediante la articulación de unidades inferiores que se comportarían como los morfemas y los fonemas de las lenguas orales, también hay muchos otros fenómenos que no pueden ser reducidos a los encontrados en estas últimas y que históricamente han representado un problema.

Uno de los puntos más conflictivos es el de la iconicidad presente no solo en muchísimas señas léxicas, sino también en ciertas construcciones discursivas complejas. La noción de iconicidad fue introducida en primer lugar por Peirce (1974: 30), que define el ícono como un "signo que se refiere al Objeto al que denota meramente en virtud de caracteres que le son propios", pero los autores de lingüística de lenguas de señas suelen manejar el concepto de forma un poco más difusa, usándola como sinónimo de semejanza o analogía entre el signo y su referente (cf. por ejemplo, Taub (2001), entre muchos otros ejemplos que podrían citarse), sin abordar las diferencias entre el signo tal cual es definido por Saussure (1945/1916) y por Peirce (1974: 45-63) ni discutir si específicamente la iconicidad, definida por este último (como una relación entre un signo y su objeto), entra necesariamente en conflicto con la definición de arbitrariedad (relación entre un significante y un significado) dada por Saussure (1945/1916).

A los efectos de lo que quiero ilustrar aquí voy a remitirme apenas a esta última definición de iconicidad, entendida como una relación de semejanza entre un significante y el significado que se le asocia. Desde este punto de vista, la existencia en una lengua de signos cuyos significantes presenten algún atributo que permita relacionarlos con algún significado (iconicidad) es vista como contradictoria del principio de arbitrariedad del signo lingüístico, tal y como es definido por Saussure (1945), al decir que es "inmotivado, es decir, arbitrario con relación al significado, con el cual no guarda en realidad ningún lazo natural".

Ahora, cualquiera que vea a dos personas sordas conversando en lengua de señas notará que muchas de las señas realizadas representan figurativamente a algunos objetos y/o acciones que forman parte de la narración. Si tomamos como punto de partida, como hizo Stokoe (1960), que los signos lingüísticos deben ser arbitrarios para poder ser considerados como tales, que las lenguas se organizan exclusivamente en base a los niveles de análisis y a las unidades consideradas por la lingüística estructural y que todo esto constituye el ideal al que las lenguas de señas deben ser asimiladas, es claro que la iconicidad no podía ser



considerada como un rasgo real de estas lenguas. Por esta razón, Stokoe (1960) dedica algunos pasajes a negarla, por ejemplo:

En todo caso la lengua de señas actual usada generalmente por los sordos americanos se nutre tanto de las señas naturales como de las señas metódicas de L'Épée, pero incluso los elementos 'naturales' se han fijado gracias a la convención al punto que hoy son tan arbitrarios como cualquier otro (Stokoe 1960: 13; traducción del autor)

Como señala Sallandre (2003), la iconicidad ha sido una propiedad llamativamente ignorada a lo largo de los años de investigación en lingüística de las lenguas de señas y, cuando no era ignorada, era reducida o disimulada mediante alguna estrategia teórica desarrollada con ese fin. En la base de esta negación se encontraba la idea de que la investigación lingüística debía ser útil al objetivo político preestablecido, que era el de demostrar la igualdad de las lenguas.

Algunos años después del primer trabajo de Stokoe (1960), ante la existencia de signos icónicos, algunos investigadores comenzaron a buscar formas de reconocer este atributo pero haciéndolo coherente con el resto de los postulados teóricos de los que partían. En particular, una de las formas más difundidas fue el concepto de 'clasificador', originalmente introducido por Frishberg (1975: 715; traducción del autor) de la siguiente manera:

La ASL usa ciertas configuraciones manuales en orientaciones particulares para representar a ciertos elementos semánticos de los argumentos nominales. Así, el verbo MEET 'ENCONTRARSE' no tiene una forma neutral; la forma en que se cita significa en realidad 'una persona se encuentra a una persona', o quizás más específicamente, 'un objeto con una dimensión vertical dominante que se mueve por sí mismo se encuentra con un objeto con una dimensión vertical dominante que se mueve por sí mismo'.

Si llegase a surgir la queja de que ese 'clasificador' es en sí mismo icónico, podemos mostrar que se trata de un símbolo específicamente lingüístico, y que



por lo tanto es arbitrario y está sujeto a las mismas reglas de cambio propias de la lengua.

La seña mencionada en la cita, correspondiente a la palabra inglesa MEET, se realiza con ambas manos situadas en frente al señante, con los puños cerrados y el índice extendido hacia arriba; luego las manos se acercan hasta encontrarse. En conjunto, las manos, sus configuraciones manuales y sus movimientos representan a dos personas (los dedos índices) acercándose mutuamente hasta encontrarse, de ahí que se considere que esta seña es más icónica que arbitraria. Esto, como se dijo, representaba un problema para un marco teórico que tomaba como base a la arbitrariedad como condición necesaria para la constitución de un signo lingüístico, por lo que la autora esboza el concepto de 'clasificador' como solución teórica. Como se observa, de la forma en la que lo define Frishberg (1975), el clasificador cumple con un doble objetivo: por una parte, sirve para reconocer que existen algunas señas que tienen características icónicas, por lo que escapa a la negación previa de autores como Stokoe (1960); por otra parte, en el sentido inverso, reduce esta iconicidad a una cuestión aparente, señalando que estos elementos no son más que morfemas, exactamente como los encontrados en las lenguas orales, y aclarando rápidamente que no dejan de funcionar de la misma forma que estos.

La definición original de 'clasificador' como 'configuraciones manuales en orientaciones particulares para representar a ciertos elementos semánticos' encontraba varias limitaciones, por ejemplo, que al centrarse exclusivamente en la forma de las manos no consideraba el aporte que podían hacer los demás parámetros al significado total del conjunto. Incluso en la propia seña MEET, presentada por la autora, no es posible ignorar a la ubicación y el movimiento de las manos como elementos que, mediante iconicidad, contribuyen a la comprensión del cuadro. Debido a esto, algunos años después de Frishberg (1975), Supalla (1986) propuso la existencia de los *verbs of motion and location* como un tipo particular de verbos en los que todos los parámetros constitutivos (incluidas las configuraciones manuales) aportaban un significado propio, lo que desde su punto de vista demostraba que se trataba de morfemas y no de simples parámetros fonológicos. Esta idea fue discutida y redefinida muchas veces durante las décadas que siguieron a Frishberg (1975) y Supalla (1986). Schembri (2003: 4) releva por lo menos nueve categorizaciones distintas



para las construcciones en las que se integran estos elementos, entre autores que los redefinen como classifier verbs 'verbos clasificadores', classifier predicates 'predicados clasificadores', spatial-locative predicates 'predicados espacio-locativos', polymorphemic predicates 'predicados polimorfémicos', polysynthetic signs 'señas polisintéticas', productive signs 'señas productivas', polycomponential signs 'señas policomponenciales' y polymorphemic verbs 'verbos polimorfémicos'. Esta pluralidad de definiciones puede verse como el resultado de un problema a la hora de intentar aplicar, a la descripción de las lenguas de señas, las categorías desarrolladas para las unidades existentes en las lenguas orales, que son incapaces de describir exhaustivamente un fenómeno tan profundamente visual como es la iconicidad de las lenguas de señas. Nótese que los cambios de nombres relevados por Schembri (2003) no son solamente etiquetas, sino que involucran a categorías utilizadas tradicionalmente para la descripción de las lenguas orales, como verbo, morfema, predicado, incluso la propia palabra clasificador, que también es tomada de las lenguas orales, es discutida, lo que ilustra que se trata de un problema de definición y no solamente de etiquetamiento.

En respuesta a este problema, varios investigadores comenzaron, desde mediados de los años 90, a elaborar modelos teóricos distintos que pudieran dar cuenta de este tipo de fenómenos alejándose, en mayor o menor medida, de la postura asimilacionista originalmente propuesta. En particular, cabe mencionar los trabajos de Cuxac (2000), Taub (2001), Liddell (2003) y Wilcox (2004), que desde distintas posiciones teóricas y mediante distintas herramientas se alejan un poco del negacionismo inicial y buscan contribuir a la descripción de las lenguas de señas reconociendo la importante presencia de esta característica.

En lo que tiene que ver con las lenguas orales, la iconicidad y la motivación sólo son problemáticas si tomamos, como hicieron quizás la mayoría de los autores, a los paradigmas pertenecientes a la *lingüística formal* (Cabré y Lorente 2003), principalmente el estructuralismo y el generativismo, ya que la iconicidad o la motivación no son ajenas a las descripciones de lenguas orales realizadas en el marco, por ejemplo, de la lingüística funcional (Haiman 1983, Givón 1985, Dingemanse, Blasi, Christiansen, Lupyan y Monaghan (2015)) o de la lingüística cognitiva (Lakoff 1987, Ibarretxe-Antuñano (2010)). No es difícil pensar que si la lingüística de lenguas de señas no hubiera estado tan fuertemente influida por el estructuralismo, primero, y por el generativismo, después, la iconicidad probablemente no



hubiera sido cuestión de debate, porque habría sido aceptada desde el inicio como un fenómeno presente en las lenguas en general.

En esta línea, cabe recordar que Saussure (1945: 157) también, algunas líneas después de definir al signo lingüístico como arbitrario, relativizó su propia definición, reconociendo que arbitrariedad y motivación trabajan juntas en la constitución de una lengua humana:

En efecto, todo el sistema de la lengua descansa en el principio irracional de lo arbitrario del signo que, aplicado sin restricción, llevaría a la complicación suprema; pero el espíritu consigue introducir un principio de orden y de regularidades en ciertas partes de la masa de signos, y ése es el papel de lo relativamente motivado.

Y en el párrafo siguiente agrega:

No hay lengua alguna en que no haya cosa motivada; en cuanto a concebir una en que todo estuviese motivado, eso sería imposible por definición. Entre los límites extremos— mínimo de organización y mínimo de arbitrariedad— se encuentran todas las variedades posibles.

En este trabajo en particular, voy a centrarme en la teoría propuesta por Cuxac (2000) y a presentar algunos casos de señas de lengua de señas uruguaya (LSU) que parecerían confirmarlo como modelo de descripción válido, que además funciona en aquellas áreas en que el objetivo del paradigma asimilacionista no parece cumplirse.

3. La lengua de señas francesa y las formas de decir

El modelo presentado por Cuxac (2000) se propone desde el inicio abordar la lengua de señas francesa (LSF) desde una perspectiva *divergente* (Fusellier-Souza (2004)): donde otros autores, siguiendo el camino trazado por Stokoe (1960), se esfuerzan en lograr la asimilación de las lenguas de señas a las lenguas orales, Cuxac (2000) decide explícitamente ignorar las lenguas orales y estudiar a las lenguas de señas directamente a partir de las características que



les son propias. Esto supone decidir que, en tanto lenguas visuales, lo más razonable parece partir de la base de que los signos icónicos y la iconicidad tienen un rol central y productivo a la hora de comprender su funcionamiento.

Cuxac (2000) considera que en las lenguas de señas existen dos "formas" de decir las cosas: una que llama "decir sin mostrar" que consistiría en la utilización de piezas léxicas más arbitrarias que se organizan en estructuras relativamente similares a las encontradas en las lenguas orales, y otra que llama "decir mostrando" que consistiría en dejar el léxico estándar de lado y pasar a componer imágenes que ilustren lo que la persona sorda esté queriendo decir.

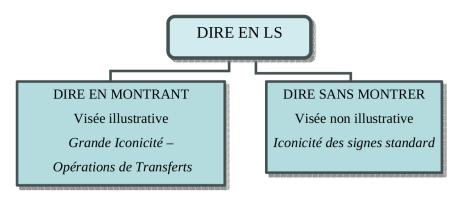


Figura 1. Formas de decir en lengua de señas. Tomado de Sallandre (2003)

Por ejemplo, si quisiéramos decir, en LSU, "yo me siento bien" podríamos hacer dos señas: SENTIR (ubicada en la zona del pecho) y BIEN (alejando un poco la mano del pecho con el puño cerrado y el pulgar extendido). Esta es una construcción similar a las que se dan en las lenguas orales: tenemos dos señas que pueden considerarse arbitrarias dispuestas secuencialmente para formar una oración. Si no conozco el significado de las señas es difícil que logre inferir el sentido de la oración, porque tratándose de señas lexicalizadas, su significado está considerablemente convencionalizado. Ahora, si algún hablante de lengua de señas quisiera contar algo que involucre la descripción de algún objeto o lugar o de alguna situación, lo más probable es que en lugar de utilizar léxico estándar, como en el caso anterior, adopte una forma de representación visual que use a las manos, al cuerpo y al rostro para dar una idea de las acciones y los objetos involucrados, cuya comprensión se apoya en el reconocimiento visual de los elementos figurativos.



Históricamente, esta forma de representación visual de objetos, situaciones o acciones, común a la expresividad de muchas comunidades sordas a lo largo del mundo, no era considerada parte de la lengua, sino una forma de compensar provisoriamente las carencias expresivas del hablante. Se entendía que las lenguas de señas, por ser muy jóvenes, no tenían aún desarrolladas estructuras y léxico suficiente como para permitir la comunicación en todos los ámbitos o sobre todos los temas, y que por esa razón los hablantes sordos debían recurrir a la representación visual apoyada en signos icónicos, pero solo hasta que la lengua de señas madurase lo suficiente como para permitir prescindir de ellos. Investigadores clásicos como Frishberg (1975), Battison (1974) o Stokoe (1960) manifiestan explícitamente esta forma de pensar.



Figura 2. Descripción de una planta de maíz sin utilizar señas léxicas. Tomado de tuilsu.edu.uy/trelsu



Una de las cosas que hacen interesante al trabajo de Cuxac (2000) es que el autor encuentra que este tipo de construcciones, que llama 'estructuras de gran iconicidad', no sólo son parte de la lengua sino que de hecho cumplen un rol muy importante, por ejemplo, en algunos géneros discursivos (como las narraciones) o en el surgimiento de neologismos. Además, estas transferencias tienen una estructura interna claramente definida, lo que implica que, al igual que las demás unidades de la lengua, tienen cierto grado de codificación que las aleja de la simple representación visual y errática de los elementos del mundo, como podría sería el caso de una pantomima o de una serie de gestos producidos espontáneamente. En Val (2018) mostré que estas transferencias encontradas por Cuxac (2000) para la LSF existen también en la LSU y que se estructuran de forma muy similar, además de descubrir que, al articularse entre sí en el marco de una narración, utilizan las mismas reglas que el montaje cinematográfico. Por comodidad, voy a parafrasear a los términos usados por Sallandre (2003) y voy a usar 'modo léxico' y 'modo ilustrativo' para referirme a lo que Cuxac (2000) llama "decir sin mostrar" y "decir mostrando", respectivamente.

4. Modo léxico y modo ilustrativo en las lenguas de señas

En este apartado voy a presentar un problema que surge de la aplicación del modelo asimilacionista que sigue la tradición stokoeana y cómo se puede aportar una solución tomando como base los dos modos de expresión definidos originalmente por la teoría cuxaquiana.

En general, cuando en lingüística de lenguas de señas se habla de analizar el nivel fonológico del léxico estándar, es bastante común que los autores utilicen alguno de los modelos descriptores heredados del sistema original esbozado por Stokoe (1960). Este consistía en un sistema de escritura para la ASL basado en la representación de los que el autor creía eran los únicos parámetros constitutivos de una seña: configuración manual (forma de cada mano), ubicación (lugar de las manos en el espacio) y movimiento (desplazamiento de las manos en relación al cuerpo o a ellas). Como consigna Peluso (2014), el modelo inicialmente propuesto por Stokoe (1960) fue objeto de sucesivas modificaciones y ampliaciones hasta que se alcanzó una versión bastante estable que fue la propuesta por Liddell y Johnson (1985). A su vez, este último modelo fue también objeto de algunas



modificaciones con el objetivo de aplicarlo al análisis de piezas léxicas de, por ejemplo, la LSU, la lengua de señas argentina (LSA), la lengua de señas colombiana (LSC) o la lengua de señas brasileña (LIBRAS), entre otras (Peluso 2014).

Estos descriptores basados en el de Liddell y Johnson (1985) comparten la idea de que las piezas léxicas de las lenguas de señas pueden dividirse en una serie de parámetros constitutivos que forman parte de su nivel fonológico. De acuerdo con esto, la configuración manual, el movimiento, la ubicación, la orientación y los rasgos no manuales se definen como rasgos distintivos que, en conjunto, forman los fonemas de una lengua de señas en particular. A su vez, la disposición secuencial de varios fonemas articula unidades mayores (señas) con significado propio, como ocurre en las lenguas orales. Asimismo, como también ocurre en las lenguas orales, cada fonema o cada rasgo distintivo está totalmente desprovisto de significado propio y su función se reduce a permitir que los hablantes reconozcan una seña de otra. Es decir: se parte desde una perspectiva asimilacionista, que considera que el nivel fonológico de las lenguas de señas funciona igual a como se considera que funciona el mismo nivel en las lenguas orales.

El hecho de que todas las lenguas orales combinan elementos sin significado para formar elementos con significado fue visto como una de las características definitorias del lenguaje humano. Stokoe (1960) demostró que las señas de la ASL también pueden verse como composicionales en lugar de integrales y en consecuencia proporcionó la primera evidencia estructural de que la ASL debería ser considerada como una lengua en lugar de simplemente un sistema gestual (Liddell y Johnson 1985: 2; traducción propia)

En lo que tiene que ver con este artículo, este modelo permite analizar a algunas piezas léxicas de la LSU de manera de hacer visible un problema que surge cuando se toma como base la perspectiva asimilacionista y la existencia de un nivel fonológico análogo al de las lenguas orales. No se trata de criticar ni de poner a prueba el descriptor en sí, sino de usarlo como herramienta para mostrar algunos problemas que surgen a la hora de analizar las lenguas de señas sin considerar la iconicidad como un elemento a tener en cuenta.



Consideremos lo que ocurre con algunas señas simples de la LSU cuando se les pide a señantes zurdos o diestros que las ejecuten. Como ocurre en todas las lenguas de señas, los hablantes diestros y zurdos ejecutan las señas léxicas exactamente de la misma forma, salvo que lo hacen de forma espejada: mientras que para los hablantes diestros, la mano dominante es la mano derecha, para los zurdos, es la mano izquierda. Las señas que se realizan con una sola mano son ejecutadas con la mano derecha por los hablantes diestros y con la mano izquierda por los zurdos, mientras que en aquellas que se realizan con dos manos (no simétricas, es decir, que adjudican roles distintos a cada una de ellas) ocurre que los diestros las realizan con la mano derecha ejecutando la acción principal y la izquierda como mano de soporte (no dominante), mientras que los zurdos ejecutan la acción principal con la mano izquierda, usando a la mano derecha como soporte. Por esta razón, cuando se describe a las señas para hacer, por ejemplo, entradas de diccionario, no suele hablarse de "mano derecha" o "mano izquierda", sino que se habla de "mano principal" o "mano dominante" y de "mano secundaria" o "mano no dominante", porque el rol que tenga la mano derecha o la mano izquierda en concreto va a depender de si el señante es diestro o zurdo.

Tomemos por ejemplo las siguientes señas de LSU, ejecutadas por una hablante diestra y una hablante zurda. En la seña para HOSPITAL, que utiliza una mano sola a la altura de la frente para representar la cruz comúnmente asociada con la salud, la señante diestra utiliza la mano derecha, mientras que la zurda usa la izquierda.





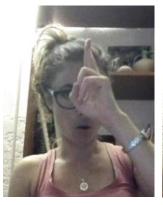




Figura 3. Seña correspondiente a la palabra HOSPITAL realizada por una señante diestra (izquierda) y una señante zurda (derecha).



Si usáramos el descriptor fonológico de Liddell y Johnson (1986) para esta seña, obtendríamos que las descripciones son idénticas, porque el sistema no distingue entre la mano derecha y la mano izquierda, por lo que la configuración manual de la mano dominante será idéntica en cada caso, quedando a cargo del investigador que transcribe decidir cuál mano será considerada como dominante en función de si el señante es diestro o zurdo. Lo mismo ocurre con señas léxicas que utilicen ambas manos, como ocurre con ENSEÑAR o BANCO:





Figura 4. Seña correspondiente a ENSEÑAR hecha por una señante diestra (izquierda) y una zurda (derecha).





Figura 5. Seña correspondiente a BANCO realizada por una señante diestra (izquierda) y una señante zurda (derecha)



Estas señas utilizan una mano (dominante) para ejecutar la acción principal y la otra mano (no dominante) como soporte. Como se ve, las señas son iguales, más allá de que se invierten tomando como referencia el plano vertical: la señante diestra usa la mano derecha como mano principal, mientras que la zurda usa la izquierda.

Al igual que con HOSPITAL, la descripción de estas señas tomando como base al descriptor Liddell y Johnson (1985) no reconocería ninguna diferencia entre ellas. La configuración de las manos dominante y no dominante serían y o para el caso de ENSEÑAR y para el caso de BANCO.

Hasta este punto, la aplicación tanto el descriptor fonológico de Liddell y Johnson (1986) como la base asimilacionista de la que este modelo parte no implican ningún problema a la hora de analizar las señas. El problema surge cuando consideramos otras señas, como las siguientes, correspondientes a los puntos cardinales:



Figura 6. Señas correspondientes a ESTE y OESTE realizadas por una señante diestra y una zurda.

En el caso de los puntos cardinales, las señantes ubican la mano izquierda como base (representando un mapa) y señalan las direcciones en ese mapa usando la mano derecha (correspondiendo con la forma estándar de leer mapas, es decir: el este a la derecha, el oeste a la izquierda, y el norte y el sur, arriba y abajo, respectivamente). En el caso de la señante diestra, si analizamos esta seña o la describimos con el descriptor fonológico, tendríamos que anotar que la mano dominante se encuentra en la configuración , mientras que la mano no dominante se encuentra en la configuración . Si hacemos lo mismo para la señante zurda encontramos que, a diferencia de lo que ocurre con las otras señas, en este caso no



existe una reorganización de la seña: la señante usa la mano derecha y la mano izquierda con las mismas configuraciones que la señante diestra.

Si entendiéramos que, en tanto hablante zurda, su mano dominante es la izquierda y su mano no dominante es la derecha, deberíamos describir esta seña como realizada de forma inversa a como la realiza la hablante diestra. Es decir, la diestra usaría las configuraciones mientras que la zurda usaría las configuraciones (escribiendo primero la mano dominante y luego la no dominante).

De esta forma, tendríamos señas en las que los señantes zurdos invierten el rol de las manos en relación a los diestros y tendríamos otras señas que los zurdos hacen exactamente igual que los diestros. Desde una perspectiva asimilacionista, que entiende que el léxico estándar es arbitrario y que los parámetros utilizados para describirlo no son más que unidades fonológicas que como tales están desprovistas de significado y que no tienen otra función que permitirnos reconocer los signos, lo que ocurre en el caso de los puntos cardinales entre los señantes diestros y los señantes zurdos aparece como una inconsistencia.

Siendo coherentes con esta perspectiva, el comportamiento esperado sería que los señantes zurdos invirtieran los roles de las manos también en el caso de los puntos cardinales y que ejecuten la configuración con la mano izquierda (dominante) y con la derecha (no dominante), porque si los parámetros de las señas funcionasen como los fonemas de las lenguas orales y su única función fuese la de permitirnos reconocer una seña cuyo significado está dado convencionalmente, entonces estos parámetros tendrían que poder invertirse espacialmente, también en el caso de las señas para ESTE y OESTE.

La razón por la que esto es así no puede encontrarse dentro de la LSU si la consideramos como un sistema cerrado, como hacen las corrientes del paradigma formal, sino fuera de ella, cuando prestamos atención a la imagen resultante de la articulación de estos parámetros en el espacio. Si pensamos en la lengua como sistema formal y decimos que las señas léxicas correspondientes a ESTE y OESTE se realizan con la configuración en la mano dominante y en la mano no dominante, el resultado es que cuando un señante zurdo realice esa seña, de acuerdo a los roles que para él/ella tienen las manos, va a estar ubicando su mano derecha como si fuera un mapa y su mano izquierda señalando los puntos cardinales, o sea que señalaría hacia la izquierda en el caso del ESTE y a la derecha en el caso del OESTE. Si los interlocutores vieran la seña y la reconocieran como una



representación de un mapa, la inversión de los puntos cardinales en la línea horizontal resultaría confusa. El hecho de que los señantes zurdos elijan, para estas señas y otras similares, asignar los roles de las manos de la misma forma que lo hacen los diestros parecería indicar que este tipo de señas son percibidas por los hablantes de forma diferente a las señas de HOSPITAL, ENSEÑAR y BANCO, presentadas anteriormente.

La idea presentada por los autores clásicos como Stokoe (1960) o Battison (1974), de que la iconicidad es fruto de las etapas iniciales de formación de las señas y que el comportamiento esperado es que estas se vuelvan más arbitrarias con el tiempo no parece sostenerse en el caso de los puntos cardinales. Más allá de que sean señas normales, de uso común, las señas para ESTE y OESTE no parecen haberse vuelto completamente arbitrarias, por lo que no puede sostenerse que los signos de las lenguas de señas tiendan a hacerlo siempre (i. e., supuestamente iguales a los signos de las lenguas orales) con el tiempo. Si bien algunas señas sufren procesos de omisión fonológica, como observan Battison (1974) y Frishberg (1975), existe también una especie de iconicidad remanente que impide ciertos tipos de cambios, llegando a vedar que algunos puntos centrales sean alterados. En este caso, esos puntos centrales inalterables se encontrarían en la dirección en las que apuntan las manos, porque las señas para ESTE y OESTE son representaciones icónicas de las direcciones en que comúnmente se señalan esos puntos cardinales en los mapas y si se alterasen, las señas dejan de ser comprendidas. Este principio fue observado por Cuxac (2000, 141) bajo el nombre de contrainte de compatibilité iconique 'constricción de compatibilidad icónica' y había sido señalado ya muy tempranamente por Tervoort (1978), cuando realizando una práctica con niños sordos hablantes de ASL escolarizados observaba ejecutaban de distinta forma algunas señas como DAR o ABRAZAR en función del objeto que se estuviera dando o abrazando.

¿Significaría esto que algunas señas como HOSPITAL, ENSEÑAR y BANCO sí se vuelven arbitrarias mientras que otras, como ESTE y OESTE lo tienen vedado? Si fuera este el caso, podríamos dividir al léxico de la LSU en función de si las señas son arbitrarias o no, clasificando a unas como formando parte del 'modo léxico' (arbitrarias) y a otras como parte del 'modo ilustrativo' (icónicas). En principio podría llegar a pensarse que sí, pero existen algunas cuestiones que merecen ser mencionadas y que obligan a matizar esta afirmación.



En primer lugar, decir que HOSPITAL, ENSEÑAR y BANCO no son icónicas por el simple hecho de que pueden invertirse de acuerdo a si los señantes son diestros o zurdos es una afirmación demasiado fuerte, porque no tiene en cuenta el hecho de que quizás no se trate de que son menos icónicas, sino de que la visualización de su iconicidad no se ve afectada por las alteraciones respecto del eje vertical. Es decir, si vemos una seña como HOSPITAL, que representa una cruz a la altura de la cabeza, lo central para el reconocimiento de esa seña es la imagen que se sugiere y no si esa imagen es realizada con la mano derecha o con la mano izquierda. Con BANCO, ocurre algo similar: una mano representa a la puerta de la caja fuerte, mientras que la otra representa al mecanismo que abre/cierra esa puerta. Da exactamente lo mismo si la puerta se cierra hacia la derecha o hacia la izquierda: la imagen no se ve alterada. De la misma manera, ENSEÑAR tiene iconicidad en el sentido de que su movimiento representa algo que es impartido desde el sujeto (quien enseña, origen del movimiento de la mano dominante) hacia el objeto (quien aprende, dirección del movimiento de la mano dominante). Nuevamente, estos elementos centrales no se ven afectados por el hecho de que el movimiento se realice con la mano izquierda o con la mano derecha.

Como se mencionó, Cuxac (2000) basa su modelo en el hecho de que la iconicidad es el principio funcional central de las lenguas de señas, por lo que decir que todas las señas expuestas aquí (HOSPITAL, ENSEÑAR, BANCO, ESTE y OESTE) tienen algún grado de iconicidad sería coherente con su propuesta. Creo que puede afirmarse, sin embargo, que existen algunas señas que presentan una menor iconicidad y que por esa razón aceptan mayores modificaciones en los parámetros que tradicionalmente se comprenden como constitutivos del nivel fonológico de estas lenguas, ya sea que esas alteraciones se den por reducción (omisión fonológica) o por espejamiento respecto del eje vertical (como en el caso de hablantes diestros y zurdos), y que este comportamiento, coherente con la teoría cuxaquiana, no es, en cambio, explicable desde el paradigma asimilacionista iniciado por Stokoe (1960).

Hecha la salvedad, creo que igualmente puede considerarse que esta diferencia entre unas y otras señas confirma la división entre 'modo ilustrativo' y 'modo léxico' en los que los hablantes de lengua de señas espontáneamente clasifican los signos que utilizan, lo que contribuye a verificar el modelo de Cuxac (2000), por resolver un problema que los modelos de la línea asimilacionista no son capaces de considerar.



A grandes rasgos, las señas presentadas en este artículo pueden clasificarse unívocamente, ya sea dentro del modo léxico (HOSPITAL, ENSEÑA y BANCO) o dentro del modo ilustrativo (ESTE y OESTE), mostrando evidencia a favor de la existencia de ambos modos. Como último comentario a favor de esta división, falta citar el caso de algunas señas que, a diferencia de estas, no se clasifican claramente dentro de un modo o el otro, sino que alternan su ubicación dependiendo del uso. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, con la seña para AMÉRICA.





Figura 7. Señas léxicas correspondientes a AMÉRICA hechas por una señante diestra (izquierda) y una zurda (derecha)

Cuando es realizada por un hablante diestro, la seña de AMÉRICA es claramente icónica, porque representa la forma en que el continente americano se representa en un mapa: la mano superior representa a América del Norte, la mano inferior, a América del Sur, y los pulgares extendidos, a América Central. Si el hablante sordo está usando la seña de forma simple, en un contexto en el que no se requiera aportar información visual, lo esperable sería que los hablantes diestros y zurdos inviertan respectivamente la seña, coherentemente con la alternancia de la mano dominante que se da en las señas del modo léxico. En este caso, los hablantes diestros harían la forma de América como aparece en el mapa, usando a su mano derecha para la parte superior (América del Norte), mientras que los hablantes zurdos, en cambio, lo harían con la mano izquierda. No parece relevante que la forma del continente, cuando los zurdos usan la seña, aparezca invertida respecto de cómo se ve en el mapa. Ahora,



si se presenta un caso en el que la información visual sí es relevante, como pedir a los señantes que ubiquen a Uruguay en el mapa de América, en ese caso ocurre lo mismo que con los puntos cardinales: tanto diestros como zurdos realizan la seña de forma que reproduzca la imagen del continente como se ve en los mapas y luego señalan la ubicación del país en esa imagen.



Figura 8. Señante zurda realizando la seña de AMÉRICA en modo ilustrativo, para mostrar la ubicación de Uruguay.

Creo que el hecho de que no se invierta la seña en algunos casos y en otros sí se explica fácilmente si se postula la existencia de los dos modos propuestos: cuando la seña para AMÉRICA se invierte dependiendo de si el señante es zurdo o diestro, esta seña se estaría usando en modo léxico, mientras que en el caso contrario, de que la seña se realice igual tanto si el señante es zurdo como si es diestro, se trataría de un uso acorde al modo ilustrativo.

5. Conclusión

Las imágenes presentadas aquí apuntan a servir como argumento a favor de una lingüística de lenguas de señas que tome distancia de los paradigmas formales aplicados mayoritariamente, sobre todo durante las primeras décadas que siguieron al trabajo de Stokoe (1960). En particular, una lingüística que sea capaz de reconocer a las lenguas de señas a partir de las características que les son propias, sin obligarlas a ajustarse a los fenómenos y unidades reconocidos tradicionalmente para las lenguas orales. Considero que la línea iniciada por



Stokoe (1960), más allá de sus logros y de sus buenas intenciones, comete el error de someter su objeto de estudio a un prejuicio epistemológico erróneo. Esto, además de llevar a una descripción incorrecta de las lenguas de señas, tiene el efecto negativo de colonizar aquello que pretende liberar.

El modelo teórico presentado por Cuxac (2000) permite, entre otros, resolver esta situación de imposición y avanzar hacia una verdadera reivindicación social y política de las lenguas de señas, además de que, como mostré, parecería acercarnos a una descripción más ajustada del funcionamiento real de las lenguas naturales de las comunidades sordas del mundo. Los ejemplos mostrados en este artículo contribuyen a confirmar la existencia de los dos "modos de decir" propuestos por Cuxac (2000) en su modelo. Las lenguas de señas parecerían, entonces, tener una estructura propia, distinta de la de las lenguas orales, basada en la iconicidad como principio fundamental, lo que se manifiesta en la alternancia de las señas entre los modos ilustrativo y léxico.

Referencias

- Battison, Robbin (1974). Phonological deletion in American Sign Language. *Sign Language Studies*, Volume 5: 1-19. DOI: 10.1353/sls.1974.0005
- Bauman, H-Dirksen (2003). Redesigning literature: the cinematic poetics of American Sign Language. *Sign Language Studies*, Volume 4/1: 34-47. DOI: 10.1353/sls.2003.0021
- Cabré, M. Teresa y Lorente, Mercé (2003). Panorama de los paradigmas en lingüística. En: Estany, A. (coord.) (2004). *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía. Vol. Ciencias exactas, naturales y sociales*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Cuxac, Christian (2000). La langue des signes française. Les voies de l'iconicité. París: Éditions OPHRYS.
- De Saussure, Ferdinand (1945/1916). Curso de lingüística general. Buenos Aires: Losada.
- Dingemanse, Mark; Blasi, Damián; Christiansen, Morten; Lupyan, Gary & Monaghan, Padraic (2015). Arbitrariness, iconicity, and systematicity in language. *Trends in cognitive science*. Volumen 19/10. DOI: http://dx.doi.org/10.1016/j.tics.2015.07.013



- Fusellier-Souza, Ivani (2004). Sémiogenèse des langues des signes. Étude de langues des signes émergentes pratiqueés par des sourds brésiliens. Tesis de doctorado. Université Paris VIII, París.
- Frishberg, Nancy (1975). Arbitrariness and Iconicity: Historical Change in American Sign Language. Volumen 51/3: 696-719.
- Givón, Talmy (1985). Iconicity, isomorphism and non-arbitrary coding in syntax. En John Haiman (ed.) (1985). *Iconicity in syntax*. Philadelphia: John Benjamins B. V., 187-219.
- Haiman, John (1983). Iconic and economic motivation. *Language*. Volumen 59, No. 4: 781-819.
- Ibarretxe-Antuñano, Iraide (2010). Lexicografía y lingüística cognitiva. RESLA. 23: 195-213.
- Massone, María Ignacia y Martínez, Rocío Anabel (2012). Curso de lengua de señas argentina. Recuperado a partir de https://cultura-sorda.org/biblioteca/libros/#2012 el 21 de octubre de 2020.
- Oviedo, Alejandro (2006). El 2do. Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos celebrado en Milán, Italia, del 6 al 11 de Septiembre de 1880. Recuperado a partir de https://cultura-sorda.org/biblioteca/articulos/historia/#2006 el 21 de octubre de 2020.
- Peirce, Charles Sanders (1974) La ciencia de la semiótica. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Peluso, Leonardo (2014). Nueva versión del modelo de descripción fonológico TRELSU: matriz segmental- articulatoria, configuración y movimiento. *Lengua de señas e interpretación*. Número 5: 63-95.
- Lakoff, George (1987). Women, fire and dangerous things. What categories reveal about the mind. Chicago: University of Chicago.
- Liddell, Scott (2003). *Grammar, gesture, and meaning in American Sign Language*. Nueva York: University of Buffalo.
- Liddell, Scott y Johnson, Robert (1986). American Sign Language: The phonological base. Sign Language Studies. Número 65: 195-277.
- Sallandre, M. A. (2003). Les unités du discours en Langue des Signes Française. Tentative de catégorisation dans le cadre d'une grammaire de l'iconicité. Tesis de doctorado. Université Paris VIII, París.



- Schembri, Adam (2003). Rethinking "classifiers" in signed languages. En Karen Emmorey (ed.) *Perspective on classifier constructions in sign languages*. Nueva York: Psychology Press, 3-34.
- Stokoe, William (1960). Sign language structure: an outline of the visual communication systems of the American deaf. Nueva York: University of Buffalo.
- Supalla, Ted (1986). The classifier system in American Sign Language. En Colette Craig (ed.) *Noun classes and categorization*. Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 181-214.
- Taub, Sarah (2001). Language from the body. Iconicity and metaphor in American Sign Language. Nueva York: Cambridge University Press.
- Tervoort, Bernard (1978) Bilingual interference. En I. M. Schlesinger & Lila Namir (eds.) Sign language of the deaf. Psychological, linguistic and sociological perspectives. Londres: Academic press.
- Val, Santiago (2018). Iconicidad y discurso. Análisis de narraciones en lengua de señas uruguaya desde una perspectiva cinematográfica. Montevideo: Área de Estudios Sordos.
- Wilcox, Sherman (2004). Cognitive iconicity: conceptual spaces, meaning, and gesture in signed languages. *Cognitive linguistics*. Volumen 15/2:119-147.

Videos

Figura 2: http://www.tuilsu.edu.uy/archivo_val/2020quintuquimun/IgnaciaFloresChoclo.mp4

Figuras 3, 4 y 5:

http://www.tuilsu.edu.uy/archivo_val/2020quintuquimun/AdrianaDeLeonEnsenarBancoHospital.mp4 http://www.tuilsu.edu.uy/archivo_val/2020quintuquimun/CarinaRomeroEnsenarBancoHospital.mp4

Figura 6:

http://www.tuilsu.edu.uy/archivo_val/2020quintuquimun/AdrianaDeLeonNorteSurEsteOeste.mp4 http://www.tuilsu.edu.uy/archivo_val/2020quintuquimun/CarinaRomeroNorteSurEsteOeste.mp4

Figura 7:

http://www.tuilsu.edu.uy/archivo val/2020quintuquimun/AdrianaDeLeonAmerica.mp4 http://www.tuilsu.edu.uy/archivo val/2020quintuquimun/CarinaRomeroAmerica.mp4

Figura 8:

 $\underline{http://www.tuilsu.edu.uy/archivo\ val/2020quintuquimun/CarinaRomeroAmericaIlustrativo.mp4}$